



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 13432/2019

VISTO:

- La finalización del período de designación interina del Sr. Prof. Dr. Hugo O. Juri en el cargo de Profesor Titular (DE) de la cátedra de Informática Médica;

CONSIDERANDO:

- Que, por expediente de referencia se solicita la prórroga de licencia sin goce de sueldo del Dr. Hugo Juri en el mencionado cargo;
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs. 5;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Dr. Hugo Oscar JURI, Legajo 26324, en el cargo de Profesor Titular (DE) de la cátedra de Informática Médica, desde el 1-5-2019 al 30-11-2022 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2°: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo del Sr. Prof. Dr. Hugo O. JURI, legajo 26324, en el cargo de Profesor Titular (DE) de la cátedra de Informática Médica, desde el 1-5-2019 al 30-11-2022, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

